

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2002.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1 y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 8 de mayo de 2002, la Resolución N° 325/2002 -de fecha 27 de febrero ppdo.- en el sentido que en reemplazo del prosecretario administrativo (contratado), doctor Andrés José López se contrate en igual categoría a la doctora Gabriela Carmen ZANGARO para desempeñarse en el mencionado tribunal oral.

Regístrese, hágase saber, extráiganse fotocopias de fs. 57/59 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION